

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE NAVAS BUSTOS REPRESENTACIONES, S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en las avenidas Eloy Alfaro N32-541 y Shyris, se reúnen los accionistas de Navas Bustos Representaciones, S. A., siendo las 14H00 y deciden conformarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas bajo la Presidencia del señor Pedro Emiliano Bustos Romo Leroux y actuando como Secretario el Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017; y,
- 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio.

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente la Comisario de la Compañía y el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
		US\$
BUSTOS ROMO LEROUX PEDRO EMILIANO	2.450	2.450
NAVAS HUREL EDUARDO MIGUEL	2.500	2.500
VALDIVIESO MURGUEYTIO PABLO MIGUEL	50	50
T O T A L E S	5.000	5.000
	=====	=====

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta General de accionistas se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien procede a dar lectura de su Informe de Gerencia a la Junta General.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General de accionistas resuelve aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

2.- La presidencia da la palabra a la Comisario de la Compañía quien procede a dar lectura de su Informe de Comisaría a la Junta General.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31

de diciembre del 2017.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

4.- El Presidente concede la palabra al Gerente General quien manifiesta que sugiere a la Junta que las Utilidades del ejercicio, luego de las apropiaciones de ley, se las transfiera a Utilidades acumuladas.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve que se transfiera a utilidades acumuladas el saldo de las utilidades acumuladas.

La presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaria redacte la acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, el Presidente levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 15H10, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el suscripto Secretario que certifica.

PEDRO EMILIANO BUSTOS ROMO LEROUX  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

PABLO M. VALDIVIESO MURGUEYTIO  
ACCIONISTA

ING. EDUARDO M. NAVAS HUREL  
SECRETARIO-ACCIONISTA

JOSELIN C. DÍAZ MUENAIA  
COMISARIO